



ACTA

2ª ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR.

**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA
PROCESO DE SELECCIÓN
ABOGADO DEFENSOR LABORAL ARICA Y PARINACOTA
CONCURSO INTERNO**

ANTECEDENTES DEL PROCESO.-

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó a concurso Interno para proveer el cargo de ABOGADO DEFENSOR LABORAL DE ARICA Y PARINACOTA, conforme a las bases que fueron aprobadas por la resolución exenta N°166/2017, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 2ª Etapa:

ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR.

ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR.-

De conformidad con lo dispuesto en las bases del proceso, el Comité de Selección deberá analizar los factores asociados a la experiencia laboral, tanto en lo relativo a la experiencia laboral general y el desempeño de cargos similares, así como la formación profesional o de nivel educacional que posean los oponentes.

Para determinar los resultados en esta etapa se seguirá la siguiente tabla de ponderación:

FACTOR	SUBFACTOR	CRITERIO	PJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de capacitación	Estudios de Especialización relacionados con el cargo a proveer (Acreditados mediante certificado respectivo)	Uno o más Doctorados o Magister relacionados con el empleo (sólo titulados)	50	160	100
		Uno o más Diplomados relacionado con el empleo (sólo titulados)	30		
		No presenta documentos que acrediten estudios de especialización	10		
	Capacitación y Perfeccionamiento relacionado con el cargo a proveer, acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas realizadas.	Posee 30 horas o más horas de capacitación relacionadas con el área del derecho laboral.	30		
		Posee menos de 30 horas de capacitación relacionadas con el área del derecho laboral.	20		
		No presenta documentos que acrediten horas de capacitación en el área del derecho del trabajo.	10		
Experiencia Profesional y Laboral	Experiencia en el ejercicio de la profesión de abogado.	Posee tres o más años de ejercicio de la profesión	50		
		Posee menos de tres y hasta dos años de ejercicio de la profesión	30		
		Posee menos de dos años de ejercicio de la profesión	15		
	Experiencia Específica acreditada en litigación oral, de preferencia en el área laboral, confirmado con los listados STLA SITFA y del Sistema Penal.	Posee más de 50 causas acreditadas	30		
		Posee menos de 50 causas acreditadas y más de 25 causas acreditadas	20		
		Posee menos de 25 causas acreditadas	10		

EVALUACIÓN.-

El Comité de Selección procede a evaluar los antecedentes presentados para estos efectos por los postulantes dentro de plazo, de acuerdo a la Tabla de ponderación establecida en las bases expresando los puntajes obtenidos, resultando APROBADA o REPROBADA la presente etapa según se alcance la puntuación mínima.

Nº	Postulante	Estudios y Cursos de Formación Educativa y de capacitación		Experiencia Profesional y Laboral		Puntaje final	Resultado
		Estudios de Especialización	Capacitación y Perfeccionamiento	Experiencia en el ejercicio de la profesión de abogado	Experiencia Específica acreditada en litigación oral		
1	Lidia Ortuño Arce	30	30	50	10	120	Aprobada
2	Sebastian Nilo Mac-Conell	50	30	15	30	125	Aprobado
3	Ricardo Contreras Vera	30	30	50	10	120	Aprobado

Notas:

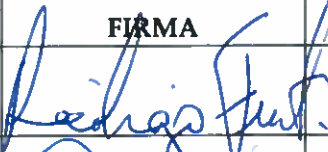

(1)

RESULTADO DE LA ETAPA.-

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente etapa y, por consiguiente, pasan a la fase siguiente los postulantes que a continuación se individualizan:

- 1- LIDIA DEL ROSARIO ORTUÑO ARCE.
- 2- SEBASTIAN ANDRÉS NILO MAC-CONNELL.
- 3- RICARDO CONTRERAS VERA.

COMITÉ DE SELECCIÓN.-

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Rodrigo Fuentes Garcés	Director Regional Arica y Parinacota		21/08/17
Claudia Villalobos Pepe	Jefa de Unidad ODL Arica y Parinacota		21/08/17
Gerardo Salinas Muñoz	Asesor Jurídico	Se excusa vía correo	